

ANUNCIO

CONVOCATORIA PARA LA PROVISION, MEDIANTE OPOSICION LIBRE, DE DOS PLAZAS DE AUXILIARES DE ADMINISTRACION GENERAL, VACANTES EN LA PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO DE LA DIPUTACION PROVINCIAL DE HUESCA

Se hace público que la Presidencia de esta Corporación, por Decreto núm. 1359, de 19 de mayo, ha dispuesto:

oVisto el expediente de Secretaría (Negociado Personal, Clase Funcionario, año 2008 núm. 3), sobre convocatoria para la provisión, mediante oposición libre, de dos plazas de Auxiliares de Administración General, vacantes en la plantilla de personal funcionario de la Diputación Provincial de Huesca.

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le confiere el art. 34 de la Ley reguladora de las Bases de Régimen Local y disposiciones concordantes, dispone:

1.º Elevar a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a esta oposición libre, que se hizo pública en el Tablón de Edictos de la Corporación el día 17 de marzo de 2010, con las siguientes modificaciones:

- Subsanan el error mecanográfico padecido en dicha lista provisional en el sentido que debe figurar como nombre correcto de la siguiente aspirante, oHynes, Jillö en lugar de oJill, Hynesö.

- Incluir a oGil Romero, Dianaö, al haber subsanado en plazo el motivo de exclusión.

2.º.- Designar el Tribunal calificador que estará integrado de la siguiente forma:

PRESIDENTE: D. D. Jaime Porquet Colomina, Interventor, como titular y D. Antonio Serrano Pascual, Secretario General, como suplente.

VOCALES:

- Dña. Mª Jesús Aliod Viscosillas, Secretaria-Interventora, como titular, y Dña. Adela Laliena Viñuales, Jefe, acctal., de la Sección de Recursos Humanos, como suplente.
- D. Manuel Murillo Cosculluela, Jefe de la Sección de Recaudación de los Servicios Centrales, como titular, y D. Dña. Gemma Serreta Oliván, Jefe de la Sección de Control Interno, como suplente.
- Dña. Mª José Marquina Fañanas, Jefa de la Sección de Interior y Cooperación con las Corporaciones Locales del Gobierno de Aragón, como titular y D. José Alberto Martínez Ramírez, Secretario Provincial del Departamento de Economía, Hacienda y Empleo del Gobierno de Aragón, como suplente.

SECRETARIO: Dña. Esther Vizcarro Lles, Recaudadora, como titular y Dña. Isabel Cama Lacambra, Recaudadora, como suplente.

Asistirán, como asesores, a la prueba informática, con voz y sin voto, Dña. Susana López Pérez, Técnico de Desarrollo, como titular y D. Javier Bail Ramón, Técnico de Desarrollo, como suplente.

Podrán asistir, asimismo, como observadores, sin voz y sin voto, representantes de las Centrales Sindicales.

3.º Convocar a los aspirantes para la realización de las pruebas para el día 28 de junio, a las 13,00 horas en las dependencias del IES Pirámide, sito en crta. Cuarte s/n de esta ciudad. El Tribunal se reunirá previamente a las 8,30 horas, en las dependencias del Palacio Provincial, al objeto de deliberar sobre las pruebas.

4.º.- Los aspirantes deberán ir provistos de Documento Nacional de Identidad, y bolígrafo azulö.

Lo que se publica para conocimiento de los interesados, significándose que, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y el art. 107.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, contra la presente resolución, que es un acto de trámite de carácter cualificado, se puede interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes ante el mismo órgano que dictó el acto o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Huesca o aquél en el que tenga su domicilio, a su elección, en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio.

Todo ello sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime pertinente.

Huesca, 19 de mayo de 2010
EL PRESIDENTE